

Nuevos escenarios públicos

Carlos OSSANDON

Un referente importante al hablar de «espacio público» es aquella visión que vincula el surgimiento de la «opinión pública» con la instalación de un espacio mediador y discutidor, que arranca desde la esfera privada o de la sociedad civil, que se «enfrenta» al Estado o negocia con él, y que se vuelca sobre asuntos de «interés general». Esta visión, conceptualizada por J. Habermas (*Historia y crítica de la opinión pública*, 1962), indisociable del conjunto de factores que dieron origen a la sociedad burguesa, tendría uno de sus fundamentos en la relación que establece Kant entre la «liberación del hombre de su culpable incapacidad», la conquista de la autonomía y el uso público de la razón (*¿Qué es la ilustración?*, 1784). Esto último no es un simple agregado sino condición de posibilidad, al punto que no hay «ilustración» ni emancipación sin dicho uso público. Se podría sostener incluso que la ilustración misma se confunde con el proceso público de superación de la «minoría de edad» (Kant). Es el propio Habermas quien se encarga de resaltar cómo en aquella célebre obrita de Kant la máxima subjetiva del individuo, a saber, pensar por sí mismo, tiene como intermediario *lo público* o más bien *el público lector y discutidor*. En la concepción ilustrada —dice Habermas— *“el pensar por sí mismo parece coincidir con el pensar en voz alta, exactamente igual que el uso de la razón equivale a su uso público”* (op. cit.).

La distinción entre el uso público y privado de la razón, y sobre todo el carácter libre de la primera y obediente de la segunda, llama también la atención de M. Foucault justo doscientos años después de publicarse en un diario alemán el texto de Kant. Advierte el giro: lo señalado por Kant es *“palabra por palabra, opuesto a lo que ordinariamente se entiende por libertad de conciencia”* (Foucault; *¿Qué es la Ilustra-*

ción?, 1984). Mientras el uso privado de la razón es pasivo y automático, su uso público cuenta con una "libertad ilimitada" continúa señalando Kant, y es lo que permite "servirse de su propia razón", superar el "estado de pupilo" o, lo que es lo mismo, "hablar en nombre propio". Por uso privado, entiende Kant, aquel que se practica en calidad de «funcionario», en tanto que parte de una «máquina» u organización (el del clérigo ante su feligresía, por ejemplo), por grande que sea dicha "máquina". Bajo estas condiciones «privadas» no cabe razonar en sentido propio, sólo cabría legítimamente obedecer. Es necesario entonces ir más allá de esas prácticas automáticas o domésticas que exigen determinados fines que no pueden ser perturbados o impedidos en su realización. Se impone pues un cambio de escenario. Este nuevo escenario no niega el ámbito privado recién descrito, que en su nivel no tiene por qué retrasar "la marcha de la ilustración", pero sí crea las condiciones para que la razón se despliegue íntegramente. "*Entiendo por uso público – puntualiza Kant – aquel que, en calidad de maestro, se puede hacer de la propia razón ante el gran público del mundo de lectores*". Es precisamente en este nuevo terreno: público, universal, más allá de cargos o responsabilidades privadas, despojado de mandatos ajenos, donde la ilustración puede ahora sí cumplir sus objetivos. Sólo en dicho terreno se realiza plenamente su lema: "*¡Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu *propia* razón!"

En la cita de más arriba se indica una de las competencias que facultan el ingreso a lo público, según Kant. El texto señala que sólo en calidad de *maestro* está permitido el uso público de la razón, cuestión que lleva a imaginar un sujeto reconocible básicamente por su capacidad "trascendental" o "arquitectural" por decirlo en lenguaje kantiano. Sin embargo, como bien advierte Habermas, acceder a la "mayoría de edad", es decir, al raciocinio o la discusión pública, no es atributo exclusivo de los filósofos: "*No sólo en la república de los sabios se realiza la publicidad, sino en el uso público de la razón, ejercido por todos aquellos que acierten a ese uso*" (op. cit.). Más todavía: "el uso público de su razón le debe estar permitido a todo el mundo" replica Kant. La condición sí para cualquiera que lo intente es que lo haga en tanto que *maestro* (no es ésta, sin embargo, una condición fija o de tipo estamental) y sea capaz de situarse en un terreno universal, rebasando su calidad de "funcionario" o de ente privado.

40 | El constructo descrito no sólo cuenta con el respaldo filosófico de Kant. Habermas señala que los conceptos de "espacio público" y "opinión pública" se forman en el siglo XVIII, adquieren significado en un determinado contexto histórico-cultural, y en oposición al absolutismo llegan a formar parte del Estado de Derecho (*El espacio público*, 1964).

Parece pertinente detenerse todavía algo más en los componentes propios de

este referente clásico, ciertamente idealizado por Habermas en el texto citado (*Historia y crítica de la opinión pública*), y que más adelante experimentará importantes ampliaciones en el paradigma de la “acción comunicativa”. La pertinencia del empeño se debe no sólo al hecho que el mencionado constructo ha permitido articular una muy contundente crítica a la llamada “sociedad de masas”, sino también a que su permanencia en el tiempo o su proyección en un cierto “sentido común ilustrado” más o menos operante hasta hoy, no siempre ha facilitado la búsqueda de otros modos de comprensión de lo “público”, en diálogo, contraste o mixtura con dicho sentido común.

Un balance equilibrado hace a este respecto Nancy Fraser (*Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente*, 1991). La autora parte reivindicando el concepto de “ámbito público” del joven Habermas, ya que éste tendría la virtud de evitar confusiones entre lo público-estatal por un lado, y los terrenos también públicos, aunque pertenecientes a la discusión abierta y a la asociación ciudadana, por el otro. Fraser acentúa la equidistancia de este recurso conceptual habermasiano no sólo respecto de los aparatos estatales sino también de las relaciones de mercado. ¿Cuál es pues la especificidad de un ámbito que no es reducible ni a los actos de comprar y de vender ni a aquellos que realiza habitualmente el Estado? Digamos que es un espacio de “interacción discursiva”, de producción y circulación de hablas y de deliberación sobre los asuntos comunes, el que Fraser destaca como distintivo. La mantención de este rasgo no sería menor: constituye para Fraser la premisa básica para el desarrollo de una teoría crítica y de la propia práctica democrática. Lo dicho no disminuye las limitaciones profundas de la categoría en cuestión: por de pronto, la impronta histórica (no universal), específicamente burguesa, del “ámbito público” resaltado por Habermas, así como su correlativa imposibilidad de salirse de sus propias casillas histórico-culturales. La no problematización de este lugar, como la aceptación sin más de variables masculinas naturalizadas o de un ámbito público único y no plural y en conflicto, son puntos fuertes para una crítica feminista. La percepción final es que siguiendo a Habermas en aquel texto de 1962 “*nos quedamos sin una concepción del ámbito público lo suficientemente distinta de la concepción burguesa*” y por tanto con insuficiencias no menores a la hora de buscar “cubrir las necesidades de la teoría crítica de hoy”.

La crítica al horizonte ilustrado-liberal no se detiene, sin embargo, aquí. De hecho, ya H. Arendt había vinculado la irrupción muy temprana en la modernidad del elemento de lo “social” (de lo privado, de los negocios, de la necesidad) con los efectos desastrosos que esto trae para el discurso (*lexis*) y la acción (*praxis*) políticas, actividades que en su versión griega se sustentan precisamente en su independencia de esos elemen-

tos (*La condición humana*, 1958). También R. Sennett advierte por su parte respecto de la arremetida de unos principios que apelan, desde el siglo XIX en adelante, a la "personalidad" o a la "intimidad" poniendo en entredicho el modelo del teatro social del siglo XVIII y los códigos públicos mismos (*El declive del hombre público*, 1977). Así como no hace mucho G. Lipovetsky ha decretado, en la línea marcada por Sennett, el fin del espacio agonístico y su reemplazo por otro que proyecta lo privado en lo público, psicologiza o privatiza lo social, al consentir el reino del "narciso" y la bancarrota de la subjetividad y de la ética disciplinaria modernas (*La era del vacío*, 1983).

¿Cabe quebrantar todavía más la vigencia de nuestro horizonte de referencia? ¿Cuestionar, por ejemplo, los cimientos mismos de esa "interacción discursiva" subrayada por Fraser? Para Kant dicha interacción se sustenta en la facultad que tienen los miembros de una comunidad de comportarse ya no como entes pasivos, autómatas u obedientes sino como miembros de "un ser común total", como partes de la humanidad como tal, de la "sociedad cosmopolita de los hombres" precisa Kant. Recordemos que esta facultad se realiza gracias a la separación o distinción entre los ámbitos públicos y privado, pero cuya no interferencia en la discusión racional fue ya discutida por Habermas cuando analiza las transformaciones estructurales o los ensamblamientos que tienen lugar entre dichos ámbitos en los espacios "masivos" o post-ilustrados. Es claro que el intercambio de argumentos en torno a "asuntos comunes", la existencia misma de un "bien común" sobre el cual ponerse de acuerdo, así como la facultad de sobrepasar el ámbito privado para hablar desde un "universal", no se dan de suyo. Y esto porque la imposición o las tensiones propias de los intereses privados o de las leyes del mercado cuestionan no sólo la dialéctica entre lo público y lo privado, la separación entre el Estado y la sociedad, sino también el espesor o la diferencia de cada uno de los términos de la dialéctica, al darse un proceso simultáneo de desprivatización de lo privado y de privatización de lo público. Este marco deja en suspenso las condiciones de la enunciación misma, desmontando el pretendido juego entre ámbitos distintos.

La validez de la mencionada "interacción discursiva" queda igualmente problematizada cuando se remueve el soporte o la materialidad que la construía. Para Kant el acceso a la calidad de "entendido", de *maestro* citábamos más atrás, se da en condiciones bastante precisas. Dicho acceso no es ciertamente independiente del acto que este *maestro* hace al expresar por "escrito" sus razones u objeciones ante el "juicio de sus lectores". La exposición pública de ideas bien probadas se materializa básicamente a través de la escritura y supone obviamente la lectura y el juicio de un público. Se podría ampliar esto diciendo que es la escritura la que asegura la resonancia pública del discurso fundado y la significación también pública de quien la porta o la produce: el escritor. Es evidente entonces que cuando se insiste hoy en la crisis, o en el descentramiento más

bien, que estaría experimentando el mundo de la “letra” o del “texto escrito” (Jesús Martín-Barbero), es toda esa cultura pública ilustrada y letrada que se articuló o legitimó teniendo a ésta como soporte la que tambalea, incluido el sujeto que se autorizaba en ella.

Igualmente desestabilizadora para dicha cultura (o para su “relato”) es la crisis o la pérdida de vigor que experimentaría la concurrencia de “razones”, la idoneidad y pugna argumentativa propiamente tal; factores que están en la base de una “opinión pública” no asimilable a los resultados de una “encuesta de opinión”. Habrá que recordar que esta competencia argumentativa ya apareció bastante desplazada con el imperio de los “formatos” o de las “series” característicos de la “industria cultural” (Escuela de Frankfurt). Estos “productos” habrían favorecido más bien la expansión del “gusto”, de las “asociaciones libres”, y también el amor por “lo mismo” o por las “repeticiones”. Como ya insinuamos, la desestabilización ha venido también de la fortaleza creciente de unas lógicas “funcionalistas” o no propiamente discursivas, como las del dinero y otras, cuyo carácter estrictamente “instrumental” tienen ciertamente el poder de reventar las “interacciones discursivas”

Aspectos centrales de la crisis de la cultura pública ilustrada que hemos escogido como punto de referencia, ha abordado —como se sabe— el horizonte postmoderno (F. Jameson, J. Baudrillard), haciendo uso de una variedad de recursos, lingüísticos o semióticos, entre otros.

Para este horizonte lo que se ha venido modificando es todavía más radical o profundo que los desplazamientos o debilitamientos que sufren el texto escrito, el escritor o la discusión argumentativa pública, ya mencionados. Serían las propias pautas culturales de la modernidad las que estarían amenazadas por las tormentas, flujos, simulacros y exterioridades postmodernas. Estos escenarios tendrían la fuerza suficiente para dismantelar el laboratorio mismo que producía aquellos argumentos y sentidos que alimentaban el modelo ilustrado-liberal clásico.

En un texto de próxima aparición (*De la ciudad letrada a la ciudad virtual*, 2001), el autor chileno Alvaro Cuadra se adentra en los “regímenes de significación” (S. Lash) que definen los nuevos escenarios virtuales y massmediáticos. La *virtualización* que destaca trae consigo una importante e inquietante transformación en los procesos de “designación” (relación signo-realidad) y de “significación” (relación signo-imagen mental), que se subordinan a la “lógica signifiante”. Abolido el “referente” y el “significado” lo que queda son brillos, expresividad, *ars combinatoria*, pulsiones tecno-mediáticas y mercantiles, y no propiamente “sentidos” o “ideologías”. Estas transformaciones hacen algo más que debilitar los ingredientes propios del espacio ilustrado o liberal, más bien le quitan su piso: las ideas son reemplazadas por estímulos, las profundidades por

superficies, las convicciones por seducciones, los narradores por narraciones. El grado de penetración de estos procesos no sería menor: modificarían los modos de percibir y de construir la realidad, el "sensorium" (W. Benjamin) de las masas, las identidades de los individuos, las "reglas constitutivas" (Searle) del habla social.

Volviendo ahora a nuestro punto de inicio, cabe preguntar si aquella noción general de "espacio público", tributaria de la constelación cultural ilustrada, permite todavía determinados rendimientos gnoseológicos, considerando los cambios profundos que se han venido dando tanto en las formas y lugares de la sociabilidad como en los modos de circulación de los signos culturales (R. Chartier). Una alternativa ciertamente problemática, paralizante más bien, sería la de fijar una suerte de *locus* idílico desde el cual naturalizar unos criterios normativos, reconstruir con ellos una determinada "distancia" frente a lo dado, para en seguida hacer recaer sobre las nuevas *virtualizaciones y exterioridades massmediáticas* todo el peso de la crítica (¿y del desprecio?) ilustrado-lettrado. Seguramente no sería ésta la primera vez que la nostalgia planea sobre recuerdos más imaginados que reales o que se busquen reconstituciones imposibles (en este caso, de los ideales u obsesiones del Iluminismo alemán). En un sentido distinto, queda abierta la posibilidad de superar ciertos déficit teóricos, explorando nuevas formas de comprensión de lo actual, asumiendo la diversidad de ethos, mediaciones, legitimidades y tensiones que componen realidades complejas. Por otro lado, aunque puestos en esta última perspectiva, el esfuerzo por reexaminar el relato kantiano-habermasiano en aquellos textos de 1784 y 1962 adquiere relevancia no sólo porque éste constituye una de las sedimentaciones importantes de la tradición democrática y pública, sino también porque, como dice R. Castel, nuestro presente, por diverso que sea respecto del pasado, no es sólo lo contemporáneo, también lo constituyen sus ausencias.